



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

Fecha : en firma digital

S/Ref. :

N/Ref. : 34/2021.0-Inf.985

Destinatario:

**Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de esta
Autoridad Portuaria.**

Asunto : Informe sobre justificación de presunta anomalía por su bajo importe de la oferta económica presentada en la licitación de las obras de “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA”. EXP. 34-2021.0-INF.985”.

Con fecha 23 de septiembre de 2021 se procedió a la apertura de los sobres N°3 de las ofertas presentadas en la licitación de las obras del Asunto, y una vez analizadas las cuantías ofertadas según el Pliego de Condiciones del concurso, se observa que la empresa UTE ETOSA – GONZALEZ SOTO se encuentra en presunción de anomalía por su bajo importe.

De acuerdo con lo especificado en el Pliego de Condiciones que regula los criterios de adjudicación para esta licitación y la presunción de anomalía en las ofertas económicas, se da traslado a la empresa citada la necesidad de justificar el bajo importe ofertado, recibándose contestación en plazo.

Vista la documentación recibida en esta Autoridad Portuaria de Cartagena, le empresa se ratifica en su oferta económica presentada, no aportando un análisis detallado de la misma, pudiendo concluir que se debe desestimar dicha oferta al no estar suficientemente justificada.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

LA COMISIÓN TÉCNICA

EL JEFE DEL ÁREA
DE INFRAESTRUCTURAS

EL RESPONSABLE DE URBANISMO Y
PLANIFICACIÓN

Fdo.: Pedro Arenas Jiménez

Fdo.: Manuel Esteban Julián

CSV : GEN-45b3-7ad1-cb30-3b0a-6c1b-d872-c0dd-6a08

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL ESTEBAN JULIAN | FECHA : 05/10/2021 09:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : PEDRO MIGUEL ARENAS GIMENEZ | FECHA : 05/10/2021 12:44 | Sin acción específica

